



Ante el Senado la nominada a Juez Asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico

(SAN JUAN – jueves, 19 de junio de 2014) — En una concurrida vista pública, la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos que preside el senador Miguel Pereira, evaluó hoy nominada a Juez Asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico, la Lcda. Maite D. Oronoz Rodríguez.

"Comparezco ante ustedes, con gran humildad y sentido de responsabilidad, ante la oportunidad de continuar sirviéndole a Puerto Rico, esta vez desde el Tribunal Supremo", expresó la licenciada Oronoz Rodríguez al inicio de su alocución ante el Senado.

La nominada inició su trayectoria jurídica en el Tribunal Supremo como Oficial Jurídico del ex presidente, el Juez Federico Hernández Denton quien estuvo presente en la vista y tuvo a su haber presentar a la nominada con el también ex juez presidente, José Andreu García. Sobre la experiencia de servir como oficial jurídico, Oronoz Rodríguez explicó que esa experiencia "completó para mi un entendimiento fundamental de los procesos y deberes del Tribunal Supremo. Allí entendí la importancia de valorar objetivamente la supremacía de la ley en el pensamiento jurídico".

Ante preguntas del presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, la Lcda. Oronoz explicó algunos de sus trabajos para ayudar en países como Panamá cuando era estudiante de bachillerato en Filadelfia, "realmente era un viaje para ingenieros, sabía que necesitaban una interprete así que solicité participar del viaje. Construimos un Sistema de Agua, ayudamos a construir una iglesia, pudimos interactuar con la comunidad. Como la única persona que hablaba español, entiendo que mi experiencia fue enriquecedora".

Otro de los temas conversados durante el turno de preguntas y respuestas del líder senatorial fue el del periodista Carlos Weber sobre el registro sin orden judicial de llamadas telefónicas. "Es una pregunta que se ha debatido por años, es un asunto que no está en blanco y negro, que no está claramente definido, aunque las cláusulas son claras los hechos cambian", sostuvo la nominada.

Bhatia insistió en hacia dónde nos estamos moviendo en términos de la privacidad de los ciudadanos, a lo que la Lcda. Oronoz aseguró: "yo también creo en la privacidad y el derecho a la intimidad de las personas. Hay una diferencia si se habla de una persona, vis a vis el vehículo, si se habla de la casa, pero una línea trazada claramente, no la va a haber".

La nominada fue cuestionada por la senadora del Partido Nuevo Progresista Itzamar Peña sobre su posición en torno a las relaciones maritales entre personas homosexuales. A esto Oronoz aclaró: “le va a corresponder a cada estado y en este caso a Puerto Rico decidir cuál es el derecho de las personas del mismo sexo en cuanto a relaciones maritales. No es responsable contestar esa pregunta que próximamente va a estar ante la consideración del Supremo”.

En tanto, el portavoz del Partido Nuevo Progresista en el Senado, Larry Seilhamer, reconoció que es importante para él la decisión tomada por la Oficina de Ética Gubernamental (OEG) que determinó que no se configuraron violaciones al Código de Ética por parte de la nominada. La investigación del Área de Investigaciones y Procesamiento Administrativo de la OEG estuvo dirigida a examinar si la intervención de la licenciada Oronoz Rodríguez, Directora de Asuntos Legales del Municipio de San Juan, en la contratación de Sepulvado & Maldonado PSC, constituía una violación a varios Artículos de la Ley de Ética Gubernamental. Durante el día de hoy la OEG certificó que no procedía la queja. En 2009, Oronoz comenzó a trabajar en el bufete Sepulvado & Maldonado, PSC, especializándose en litigios comerciales y civil, tanto en el Tribunal de Puerto Rico y en el Tribunal Federal. En 2013, la Alcaldesa Carmen Yulín Cruz, la nombró Directora de la División Legal del Municipio de San Juan.

Respecto al asunto del acceso a la justicia el senador por acumulación, Ángel Rosa Rodríguez interrogó a la nominada sobre si cree que existe este problema. “Por supuesto que lo hay, sin duda, creo que lo hay en todos los sistemas judiciales, las inequidades que hay fuera del Tribunal se traspasan al Tribunal. Es algo que todos tenemos que luchar para reducir esa brecha”. Rosa Rodríguez también habló sobre la percepción que existe de que los adinerados salen beneficiados en la justicia. “Creo que la percepción pública en ocasiones es esa, y en ocasiones las decisiones de los tribunales nos llevan a eso. Hay que ser muy rigurosos, por eso la importancia de la independencia judicial”, explicó Oronoz Rodríguez al senador.

Varias personalidades reconocidas dentro del campo jurídico depusieron sobre la nominada. Durante su ponencia, el expresidente del Tribunal Supremo, el Juez José Andreu García aseguró que la Lcda. Oronoz posee las cualidades de liderazgo para ocupar un puesto en el más alto foro judicial en la Isla. “No puedo pensar en una mejor profesional para ocupar el cargo de Jueza Asociada que la Lcda. Maite Oronoz. Conoce de primera mano el funcionamiento del Tribunal, pues trabajó como oficial jurídico del Juez Presidente Hernández Denton” dijo Andreu García.

Para el ex juez presidente Federico Hernández Denton, Oronoz Rodríguez ha demostrado la capacidad que tiene para contribuir a la función del Tribunal Supremo como guardián de la Constitución. “Pocas veces he tenido la oportunidad de presentarme ante este Senado. Recomiendo sin reservas a este Honorable Cuerpo para que imparta su apoyo a la licenciada Oronoz Rodríguez. Ella hará grandes e importantes aportaciones para el desarrollo de nuestra sociedad. Laborará incansablemente por mantener un sistema jurídico integro” afirmó Hernández Denton.

Mientras, el exjuez asociado del Supremo Francisco Rebollo López expresó por escrito que “es una de esas personas que no necesita recomendación alguna. Ella con su inteligencia, preparación y credenciales académicas, experiencia profesional, competencia, profesionalismo, sentido de justicia, capacidad de análisis, laboriosidad y sobre todo, el inmenso deseo de servir de su pueblo, se recomienda a sí misma”.

El exgobernador Aníbal Acevedo Vilá presentó su ponencia por escrito en la que resaltó el esfuerzo de Oronoz Rodríguez en el Congreso de los Estados Unidos para lograr la salida de la Marina de Vieques en el año 2001. Según el exgobernador, Oronoz formó parte de un grupo de jóvenes llamados "Cabilderos del Pueblo" que se movilizaron a Washington DC para tocar las puertas de cada uno de los congresistas y pedir "Paz para Vieques. "El esfuerzo anónimo y desinteresado de la entonces estudiante Oronoz Rodríguez a favor de esta causa de justicia y derechos humanos, en un momento crucial, usando su inteligencia y su capacidad de argumentar y convencer, es algo que vale recordar en este momento y aplaudir" indicó Acevedo Vilá.

Tanto la portavoz alterna del Senado, Rossana López, los senadores por San Juan Ramón Luis Nieves y José Nadal Power, como el senador Cirilo Tirado adelantaron que le votarían a favor a Oronoz Rodríguez.

Ex presidentes del Colegio de Abogados y Abogadas también endosan nominación

Tres expresidentes del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (CAAPR) y la actual presidenta comparecieron y apoyaron la nominación de Oronoz Rodríguez como jueza asociada al máximo foro judicial del País

La actual presidenta del CAAPR, Ana Irma Rivera Lassén, apoyó el nombramiento y expresó: "No tengo la menor duda que Oronoz cumple con los requisitos para ocupar el puesto y apoyo su nombramiento".

Por su parte, el ex presidente del gremio de abogados, licenciado Harry Anduze Montaña, resaltó a la nominada y su capacidad para ocupar el puesto para el que fue nombrada por el Gobernador: "No puede haber duda de su capacidad intelectual, interés en el servicio público y sus méritos profesionales. Es una abogada de gran compromiso con su desarrollo profesional, una estudiosa del derecho en sus múltiples entornos legislativos, sociales y económicos".

También favoreció la nominación, la ex presidenta del CAAPR Celina Romany Siaca. "La Lcda. Maite Oronoz Rodríguez no se esconde detrás de hipocresías y conveniencias. Calidad importantísima a la hora de defender su visión de derecho en el proceso de adjudicación como debe ser, de forma clara- transparente, sin agendas y sobre todo con respeto", expresó Romany Siaca.

Mientras, el Lcdo. Arturo Negrón García afirmó que sin reserva moral o profesional, respalda el nombramiento de Oronoz Rodríguez. "Además de la extraordinaria capacidad y laboriosidad profesional, a Maite le adornan cualidades personales que la configuran como extraordinario ser humano" dijo el también expresidente del CAAPR.

El presidente del Senado Eduardo A. Bhatia afirmó: "Esto es histórico. No todos los días en el Senado tenemos la oportunidad de ver el nombramiento de un juez al Tribunal Supremo, para nosotros es muy importante". El Líder senatorial además cuestionó cuál debe ser el criterio de un senador para dar el consentimiento del nombramiento de un juez. La presidenta del Colegio de Abogados, Ana Irma Rivera Lassen, hizo referencia a su ponencia en la que destaca la imparcialidad y objetividad, el temperamento judicial, la dedicación al servicio público, la calidad humana y sentido de justicia como algunos de los requisitos que debe tener un juez.

En un panel que cerró los trabajos de la vista pública, depusieron tres ex miembros de la procuraduría general de Puerto Rico que trabajaron con la licenciada Oronoz Rodríguez cuando ésta sirvió como procuradora general. El licenciado Salvador Antonetti Stutts sostuvo que “la licenciada Oronoz ha trabajado en casi todos los renglones de la práctica de la profesión que compartimos y siempre con excelencia. Maite ha litigado en todos los niveles del sistema judicial de Puerto Rico, por lo que conoce de forma directa y personal los altos y bajos del litigio en nuestros tribunales”. También resaltaron sus méritos profesionales las licenciadas Mariana Negrón y Zaira Girón quienes fueron subprocuradoras.

###

